Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

74/2025

FARIAS ISLAS, MARIA VICTORIA c/ FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA s/AMPARO LEY 16.986

Mar del Plata enero de 2025MM

A mérito de la habilitación de feria dispuesta en autos en fecha 07/01/2025 se provee la presentación de la Dra. Giacomini de fecha 21.01.2025 "PRESENTA INFORME CIRCUNSTANCIADO": Tiénese a la Dra. Giacmoni por presentado, parte, en representación de FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA a mérito de la copia de poder adjunta digitalmente, por constituido el domicilio electrónico indicado conf. ac. 38/13 CSJN.-

Téngase por contestado en legal tiempo y forma el Informe Circunstanciado oportunamente requerido en autos, habiendo cumplido con lo normado por el Art. 8 de ley 16.986.-

Téngase presente la prueba documental acompañada, la prueba ofrecida, y lo demás manifestado para su oportunidad procesal.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO EUGENIO LOPEZ
Date: 2025.01.22 08:47:41 ART